MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **MARÍA ANTONIETA AGÜERO GUTIÉRREZ** integrante del Grupo Parlamentario Perú Libre; ejerciendo las facultades que le confiere el artículo 66° y 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Sachaca nace antes de la independencia, fue creado por la administración de Don Simón Bolívar y reconocida como tal por la Ley transitoria dada en el Callao por Don Ramón Castilla con fecha del 02 de enero de 1857.

Que, mediante Ley N° 14698, con fecha del 08 de noviembre de 1963, el distrito de Sachaca fue elevado a la categoría de villa.

Que, una característica principal del pueblo tradicional de Sachaca es el monumental mirador que es uno de los principales de la provincia de Arequipa; desde el cual se pueden apreciar la ciudad, la campiña, el valle y los volcanes tutelares de Arequipa.

Que, sus principales atractivos son la pintoresca iglesia de Santa Gertrudis, el amplio circuito gastronómico de restaurantes y picanterías.

Que, este 02 de enero del 2026, el distrito de Sachaca, cuyo nombre en quechua significa "Roca en forma de árbol", conmemora su centésimo sexagésimo noveno aniversario de creación política.

POR LO EXPUESTO:

El Congreso de la República acuerda:

ARTÍCULO PRIMERO. – Expresar un afectuoso saludo al distrito de Sachaca, provincia y región Arequipa, al conmemorarse este 02 de enero de 2026 su 169° aniversario de creación política. Ubicado en la margen derecha del río Chili y formando parte de la campiña arequipeña, Sachaca se caracteriza por su privilegiada ubicación geográfica, su tradicional paisaje agrícola y su valioso patrimonio natural y cultural, desde el cual se aprecian el valle y los volcanes tutelares de Arequipa. Sachaca es tierra de historia, identidad y tradición, que contribuye al desarrollo y a la preservación de la esencia cultural de la región Arequipa.

Lima, 30 de diciembre de 2025

Atentamente,

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
MARÍA A. AGÜERO GUTIÉRREZ

MARÍA ANTONIETA AGÜERO GUTIÉRREZ
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA